



Expediente nº 1785/2026

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario  
N.º 2026/02

**D. JORGE BARRERA GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)**

Jorge Barrera García (4.º) /  
Escriba de Cabecera /  
Fecha Firma: 29/05/2026 /  
HASH: 20596fe36ad9e9400c110c77dff70



**HACE SABER:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2026, aprobó inicialmente el expediente nº2026/02 de Modificación de créditos del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario, por importe de DOSCIENTOS TRES (203,00€).

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 del artículo 169, por remisión del punto 2 del artículo 177 ambos del Texto Refundido 2/2004, de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a información pública mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, por un período de **QUINCE DÍAS (15) HÁBILES**, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose elevada a definitiva la aprobación si durante el período de información pública no se formulase reclamación alguna.

Durante el plazo de información pública el expediente podrá ser examinado en la Intervención Municipal y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Brenes (2.normativa e información jurídica/documentos en tramitación sometidos a información pública), con acceso a través de [brenes.sedelectronica.es](https://brenes.sedelectronica.es).

En Brenes, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE**

Cód. Validación: 7HYS2R3MGRN7WVNHXK3J9FOJL  
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

